

**PEDIDO DE PRECIOS
N° 03/2022**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO N° 01

CONSULTAS I

19/08/2022

Pregunta 1)

Surge la duda de cómo realizar la cotización de los trabajos, ya que notamos que el rubrado proporcionado coincide con el rubrado del llamado original, por lo que casi todas las tareas allí descritas ya fueron realizadas, a excepción de las adicionales al final. ¿Van a proporcionar un rubrado acorde o lo debemos modificar nosotros?

Respuesta 1)

Se debe presentar el rubrado del pedido de precios N°03/2022. Todos los rubros que no corresponda cotizar se presentarán en 0.

Pregunta 2)

Entiendo que para este llamado debemos tomar el "Anexo a memoria" y "memoria impermeabilización de bóvedas" ya que la memoria particular corresponde con el llamado original, ¿es correcto?

Respuesta 2)

Se debe considerar toda la memoria más el anexo. Los puntos que no se realicen no se considerarán, pero dentro de la memoria particular hay muchos temas que si se deben resolver según la memoria. En el estado de situación, se puede ver que cosas se deben terminar y cuales ya están resueltas, de todos modos, las empresas si creen necesario hacer alguna tarea en un rubro que ya está terminado lo podrá cotizar. Como se indica al pie del rubrado las empresas pueden agregar rubros que estimen necesarios.

Pregunta 3)

¿Podrían enviar las cantidades y dimensiones de las protecciones con malla para vidrios existentes?

Respuesta 3)

Las protecciones van en el total de aberturas de la escuela que están graficadas en los planos y se vieron en la visita.

Pregunta 4)

¿Es necesario tramitar provisorio de UTE y OSE?

Respuesta 4)

No es necesario.

Pregunta 5)

En el baño universal, ¿se consideran solo la colocación de accesorios mencionados o también el suministro?

Respuesta 5)

Se debe cotizar suministro y colocación de accesorios.